

	MINTRABAJO	No. Radicado 08SE2017706600100000773
		Fecha 2017-07-17 09:45:26 am
Remitente	Sede D. T. RISARALDA	
	Depen DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL	
Destinatario	ALCALDIA DE PEREIRA	
Anexos 0	Folios 1	
		
C:08SE2017706600100000773		

Pereira, 10 de julio de 2017

Al responder por favor

ALCALDIA DE PEREIRA
No. radicado
Radicalción No: **34212-2017**
Fecha: 27/07/2017-16:14:02
Recibido por: MARGORY STELLA ARICAPA PEREZ
Destino: 2.15. Secretaría Jurídica
Anexos:

Doctor
JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde
Popular de Pereira
KR 7 CL 18 Y 19
Pereira Risaralda

ASUNTO: NOTIFICACION RESOLUCIONES N° 1691 DEL DIA 26/ABRIL /2017.

Respetado Doctor GALLO,

De conformidad con lo dispuesto en la decisión **N°1691 DEL DIA 26 DEL ABRIL 2017**, sírvase comparecer a este despacho ubicado en la Calle 19 N° 9-75, piso 5°; Ala A; Palacio Nacional; con el fin de notificarlo (a), por la medio de la cual se resuelve recurso de Apelación-. De no comparecer dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, se procederá su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 66 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Atentamente,



CARLOS ALBERTO BETANCOURT GOMEZ
Director Territorial

Transcriptor: Diana D.
Elaboró Diana D.
Revisó/Aprobó: C. A. Betancourt.

C:\Users\dduque\Desktop\nOTIFICAR_RESOLUCION ALCALDIA PEREIRA- JUAN PABLO GALLO.docx



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	27 de julio de 2017	Número de radicado:	34212
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	2017-07-27 16:10
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CARLOS ALBERTO BETANCOURTH GOMEZ		
Descripción o asunto:	NOTIFICACION RESOLUCION No 1691	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica	Copia a:	-

